

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-011117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,637

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,637) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2017.
- II- Que con fecha 25 de octubre de 2017, se recibió en la UACI, memorándum de referencia 318/2017, proveniente de la Dirección de Administración, donde se solicita la incorporación al Plan de Compras el proceso detallado a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO ESPECIFICO	MONTO PRESUPUESTADO US\$
1	SUMINSTRO DE BIENES MUEBLES PARA EVENTOS INSTITUCIONALES Y OFICINAS DE LA AMST	61101 61199	15,000.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2017, en el sentido de incorporar el proceso de compra SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PARA EVENTOS INSTITUCIONALES Y OFICINAS DE LA AMST, solicitado por la Dirección de Administración, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.**
2. **Autorizar el inicio del proceso de compra SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PARA EVENTOS INSTITUCIONALES Y OFICINAS DE LA AMST, por Libre Gestión a la brevedad posible, una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS UN DIA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**